

## En el Gobierno civil

### Una nueva circular del Sr. Vega de la Iglesia sobre la recogida de armas

**El Gobernador y los periodistas**  
Comenzó la entrevista diaria de los periodistas con el Gobernador civil, entregándole el Sr. Vega de la Iglesia la circular que después publicamos sobre el uso de armas y expedición de licencias.

A continuación y como comentario sobre dicha circular, el Gobernador dijo que tenía noticias que algunas personas o entidades tienen todavía más en su poder, creyendo que por haber solicitado nueva licencia o renovación de la anterior, pueden conservar dichas armas, y desea el Sr. Vega de la Iglesia llegue a conocimiento de dichos individuos o entidades, que quien no posea licencia, aunque la haya solicitado, es indispensable que entregue el arma en el puesto de la Guardia civil correspondiente, de donde podrá retirarla cuando presente la oportuna licencia que le sea dada.

También desea el Gobernador hacer constar que algunos poseedores de licencias de armas cortas, poseen armas largas, y que muchos más de ellas, y quiere advertirles que el poseedor de una licencia no puede tener en su poder más de una sola arma.

**Obras importantes**  
A continuación, el Gobernador dijo a los periodistas que el Inspector provincial de Veterinaria le había entregado un escrito muy interesante relacionado con las obras que en Granada tiene que realizar el Ayuntamiento de ellas es la del Matadero municipal; otra el Mercado y otra una central lechera.  
Este escrito opina el Sr. Vega de la Iglesia que lo tomará en cuenta la Junta de Iniciativas contra el paro obrero, y lo remite al Ayuntamiento.

## NOTAS DE LA PRESIDENCIA

### Don Alvaro de Albornoz visita al Presidente interino de la República y el señor Portela Valladares le deja tarjeta

### Los Sres. Sánchez Guerra y Herrero dimiten sus cargos de secretario general de la Presidencia y jefe del Gabinete de Prensa

(Por teléfono)  
**S. E. LLEGA A PALACIO Y LE PRESENTAN LA DIMISION DE SUS CARGOS SANCHEZ GUERRA Y HERRERO**  
Madrid 8.—A las once y cuarto de la mañana llegó a Palacio el presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

Se encontraban allí el secretario general de la República, Sr. Sánchez Guerra y el jefe del Gabinete de Prensa Sr. Herrero, quienes presentaron la dimisión de sus cargos al nuevo presidente.  
Después de ésta les fué admitida, los señores Sánchez Guerra y Herrero se despidieron del personal de Palacio.

### DON ALVARO DE ALBORNOZ VISITA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid 8.—El presidente interino de la República recibió al ex ministro de Justicia, D. Alvaro de Albornoz, al notario Sr. Santaolalla y a los oficiales del Ejército que forman el equipo de equitación que marcha a Niza para asistir a las pruebas del concurso hípico internacional.

### POSIBLE NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Madrid 8.—Se indica para ocupar la secretaría general de la presidencia de la República durante el mandato del Sr. Martínez Barrio, a don Adolfo Alvarez Builla.

### S. E. NO QUIERE HACER OSTENTACIONES

Madrid 8.—Los operadores de una Casa solicitaron permiso del presidente de la República para filmar una película.  
El Sr. Martínez Barrio no sólo se negó a la petición, sino que prohibió la estancia de los redactores gráficos en el patio central de Palacio, pues es su deseo no hacer ostentación de ningún género durante el desempeño de su nuevo cargo.

### EL PERSONAL DE LA CASA CIVIL SALUDA AL NUEVO PRESIDENTE

Madrid 8.—El Sr. Martínez Barrio recibió al personal de la Casa Civil de la presidencia de la República, a quien rogó que continuasen en su puesto, si bien respetaría la decisión de los que quisiesen presentar la di-

granadino, con el fin de que proceda a efectuar los proyectos o ultimar los que tenga hechos, con objeto de incluir las mencionadas obras con las demás proyectadas.

La circular sobre recogida de armas  
La circular a que antes nos referimos es la siguiente:  
"Con el fin de ilustrar al público en la conducta a seguir en cuanto afecta al uso de armas, expedición o revisión de las licencias oportunas para la tenencia de las mismas y con objeto también de advertir a los comandantes de puesto de la Guardia civil, alcaldes y demás agentes dependientes de mi autoridad, las normas que para el cumplimiento de este importantísimo servicio se han de observar, he acordado por la presente disponer:

Primero. Solo se considerarán válidas las licencias expedidas con posterioridad al 25 de Marzo pasado y las revisadas en la misma fecha.  
Segundo. Las expresadas licencias serán válidas para el uso de una sola arma.  
Tercero. Las demás armas carentes de licencia o que no lleven el control de este Gobierno, serán entregadas sin dilación ni excusa alguna, en los puestos de la guardia civil, en armonía con las disposiciones vigentes y circulares de este Centro de reciente publicación.  
No necesito encarecer la trascendencia de estas órdenes, ya que estimo de tal importancia su cumplimiento, que estoy dispuesto a sancionar con el máximo que la ley me autoriza a los infractores de ellas.  
Granada 8 de Abril de 1936.—El Gobernador civil, Ernesto Vega de la Iglesia".

Primero. Solo se considerarán válidas las licencias expedidas con posterioridad al 25 de Marzo pasado y las revisadas en la misma fecha.  
Segundo. Las expresadas licencias serán válidas para el uso de una sola arma.  
Tercero. Las demás armas carentes de licencia o que no lleven el control de este Gobierno, serán entregadas sin dilación ni excusa alguna, en los puestos de la guardia civil, en armonía con las disposiciones vigentes y circulares de este Centro de reciente publicación.  
No necesito encarecer la trascendencia de estas órdenes, ya que estimo de tal importancia su cumplimiento, que estoy dispuesto a sancionar con el máximo que la ley me autoriza a los infractores de ellas.  
Granada 8 de Abril de 1936.—El Gobernador civil, Ernesto Vega de la Iglesia".

Primero. Solo se considerarán válidas las licencias expedidas con posterioridad al 25 de Marzo pasado y las revisadas en la misma fecha.  
Segundo. Las expresadas licencias serán válidas para el uso de una sola arma.  
Tercero. Las demás armas carentes de licencia o que no lleven el control de este Gobierno, serán entregadas sin dilación ni excusa alguna, en los puestos de la guardia civil, en armonía con las disposiciones vigentes y circulares de este Centro de reciente publicación.  
No necesito encarecer la trascendencia de estas órdenes, ya que estimo de tal importancia su cumplimiento, que estoy dispuesto a sancionar con el máximo que la ley me autoriza a los infractores de ellas.  
Granada 8 de Abril de 1936.—El Gobernador civil, Ernesto Vega de la Iglesia".

## NOTAS DE LA PRESIDENCIA

### Don Alvaro de Albornoz visita al Presidente interino de la República y el señor Portela Valladares le deja tarjeta

### Los Sres. Sánchez Guerra y Herrero dimiten sus cargos de secretario general de la Presidencia y jefe del Gabinete de Prensa

(Por teléfono)  
**S. E. LLEGA A PALACIO Y LE PRESENTAN LA DIMISION DE SUS CARGOS SANCHEZ GUERRA Y HERRERO**  
Madrid 8.—A las once y cuarto de la mañana llegó a Palacio el presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

Se encontraban allí el secretario general de la República, Sr. Sánchez Guerra y el jefe del Gabinete de Prensa Sr. Herrero, quienes presentaron la dimisión de sus cargos al nuevo presidente.  
Después de ésta les fué admitida, los señores Sánchez Guerra y Herrero se despidieron del personal de Palacio.

### DON ALVARO DE ALBORNOZ VISITA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid 8.—El presidente interino de la República recibió al ex ministro de Justicia, D. Alvaro de Albornoz, al notario Sr. Santaolalla y a los oficiales del Ejército que forman el equipo de equitación que marcha a Niza para asistir a las pruebas del concurso hípico internacional.

### POSIBLE NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Madrid 8.—Se indica para ocupar la secretaría general de la presidencia de la República durante el mandato del Sr. Martínez Barrio, a don Adolfo Alvarez Builla.

### S. E. NO QUIERE HACER OSTENTACIONES

Madrid 8.—Los operadores de una Casa solicitaron permiso del presidente de la República para filmar una película.  
El Sr. Martínez Barrio no sólo se negó a la petición, sino que prohibió la estancia de los redactores gráficos en el patio central de Palacio, pues es su deseo no hacer ostentación de ningún género durante el desempeño de su nuevo cargo.

### EL PERSONAL DE LA CASA CIVIL SALUDA AL NUEVO PRESIDENTE

Madrid 8.—El Sr. Martínez Barrio recibió al personal de la Casa Civil de la presidencia de la República, a quien rogó que continuasen en su puesto, si bien respetaría la decisión de los que quisiesen presentar la di-

## NOTICIERO GRANADINO

sólo dar cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado.

## Ese es el camino

### Los problemas hay que resolverlos personalmente en Madrid

Lo práctico, lo eficaz en todas las cosas es gestionarlo directamente, sin confiarse a cartas, telegramas o ajenas gestiones que suelen dar escaso resultado. Los asuntos propios hay que vivirllos, que trabajarlos uno mismo, sin dejarlo en ajenas manos que nunca, en el mejor de los casos, han de tomarse el interés que los directamente afectados.

Decimos todo esto a propósito de lo que siempre hemos sostenido: que hay que ir a Madrid a pedir las cosas, a pelearlas —valga la frase—, a conseguir las. Y como vemos que así lo van a hacer las fuerzas vivas de nuestra población, marchando a la capital de la República, con el gobernador a su frente, hemos de encomiarlo sin reservas. Ese es el camino para obtener el fruto apetecido.

En Granada y su provincia hay un paro grande, incrementado por el gran temporal de lluvias que padecemos desde fines de otoño y que ha empujado hacia aquí a bastantes obreros sin trabajo, de los pueblos de la vega. Surge la necesidad apremiante de solucionar, de reducir por lo menos, esa grave cuestión planteada, que constituye justificado motivo de preocupación en todos los granadinos y que motiva actividad extraordinaria en las autoridades, singularmente en el gobernador que se ha propuesto hacer algo eficaz para disminuir, para dejar en el mínimo posible, el contingente de trabajadores sin colocación para sus brazos y sin pan en sus hogares.

Nuestra capital tiene problemas diversos e importantes que requieren gestiones directas en los Ministerios; y a eso hay que ir, a activarlos en su tramitación, a lograr que se lleve a la práctica cuanto antes lo que en condiciones de ello se en-

## INFORMACION MUNICIPAL

**Comunicando una autorización**  
El gobernador de Sevilla, señor Corro, ha telegrafiado a la Alcaldía de Granada comunicándole que ha sido aprobado por la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir el proyecto de cubrimiento del río Darro, autorizándose la ejecución de las obras.

**El alcalde, indispueto**  
A la hora de costumbre, fué ayer a su despacho oficial el alcalde, comenzando su labor cotidiana y firmando los diversos asuntos que le llevaron los jefes de los negociados. Al mediodía se sintió indispueto el señor Fajardo y tuvo que retirarse a su domicilio.

**Los grupos escolares proyectados**  
Las características de los grupos escolares que el Ayuntamiento tiene en proyecto, son:

Grupo "Miguel de Cervantes", en el solar del que fué Penal de Belén. Presupuesto, 500.000 ptas. Contará de dos graduadas con seis secciones, biblioteca, cuarto de ducha y salón de cantina.

Grupo "Alcazar Cadima". Presupuesto, 150.000 pesetas. Es ampliación del existente en el Albaicín, con cinco clases y biblioteca.

Grupo "Hermenegildo Giner de los Ríos". Avenida del Hospicio. Presupuesto, 280.000 pesetas. Tendrá biblioteca y comedor-cantina.

Grupo "Manuel de Falla". Placeta de San Bartolomé. Presupuesto, 150.000 pesetas. Cuatro clases y una de párvulos, con biblioteca.

Grupo "Manuel Bartolomé Cossío". Presupuesto, 150.000 pesetas. Avenida Gran Capitán, junto al templo de San Jerónimo, al que no quita visibilidad. Tiene biblioteca y comedor-cantina.

Grupo "Pedro Antonio de Alarcón". Calle de la Concepción. Presupuesto, 150.000 pesetas. Una graduada con escuela de niños y niñas, biblioteca y cantina.

### El Cabildo de mañana. Orden del día

Orden del día para la sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana noche viernes.

Solicitudes de inclusión en el Padrón general de vecinos.  
Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo de una certificación importante 2.691,85 pesetas, por material de urallita con destino a la calle de Molinos; de la de un presupuesto de 360.326,64 pesetas para arreglo del Camino de Alfacar; de la de otro de 29.670,70 para el de La Zúbia, y la de otro de 57.742,04 para el de Purchil, solicitándose del Estado la aportación necesaria con destino al paro obrero; se convocó concurso entre abastecedores de esta capital para el suministro mensual de arena y transporte de tierra y escombros con destino a las obras que se realizan por administración; de la aprobación de una cuenta de 543,28, de accionados y de otra de 803,50 por jornales invertidos en la construcción de alcantarilla y aguas de la calle de

mero 63; oficiales, terceros administrativos a don M. Cruz; don M. Martín Fernández y a don R. Arroyo y se rectificó el nombramiento de guard de canal de aguas potables expedido a Cecilio García Fernández con el verdadero nombre del interesado, que es Eduardo.  
Comunicación del Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador interesando se le manifieste si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa que se sigue por daños causados

en la casilla del Partido, en el Molino de la Higuera, y si renuncia o no a la indemnización que pudiera corresponderle.  
Otra del alcalde de Cajar participando el acuerdo de aquel Ayuntamiento de contribuir al homenaje del diputado de las Constituyentes, don Juan Carreño, con la cantidad de 25 pesetas.  
Dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de varias cuentas.

## Gesto del día

### ¡Ah! Pero usted no sabe que...

¡BUENO PUES...

Cuando hay censura de Prensa y no se exterioriza la libertad del individuo, todo se desenvuelve entre cuchicheos al oído.

Salimos del Congreso de los diputados donde no hay nada que hacer por hoy. A la calle, al café, al casino. Los diálogos son curiosos. Pero el caso es que todo el mundo se entiende.

—¡Hola, simpático colega! ¿Qué de cosas hay por ahí?...  
—Pues yo lo sabrá usted, que...  
—Lo de... ¿no?

—Claro, hombre, claro. Eso mismo. Pero seguramente usted no está enterado de otra cosa.  
—¿De qué? De eso...  
—¡Ah! Pero usted sabe...  
—Claro, hombre claro, si se refiere usted a eso... natural que lo sé. ¡Pues estaría bueno! De modo que...

—No siga usted, eso mismo precisamente, porque como usted sabe...  
—Sí, sí, ni una palabra, ¿para qué? Si todos estamos en el secreto. Por eso le decía yo a usted que...  
—Claro hombre, claro. La lógica lo da a entender así.

—¿Ve usted como estamos los dos de acuerdo? Lo que no creía yo...  
—¿Cómo no lo va usted a creer hombre, si precisamente... si es a lo que yo me refería antes...  
—Sí, si a eso precisamente.  
—Pues si es a eso, ya sabe usted

que tenía que ser así. No podía ser de otro modo. Porque si así no fuera, entonces lo otro...  
—Ya, ya caigo, qué salero tiene la cosa. ¡Quién iba a decir!...  
—Ya ve usted lo que es el mundo. Como que no se puede decir de esta agua no beberé.

—Calle usted por Dios, hombre, calle usted por Dios...  
—¿Y de lo otro nada?  
—Dicen que, pero ya sabe usted lo que son las cosas. Yo desde luego se que... vamos, usted ya me entiende, ¿verdad?  
—Sí hombre, sí, ¿cómo no voy a entenderle?  
—Entonces estamos conformes ¿verdad?  
—De toda conformidad.  
—Bueno, pues entonces adiós; hasta luego que seguiremos charlando de eso...  
—Sí, hasta luego que le hablaré a usted más de todo esto...  
—Adiós.  
—Adiós.

Yo no he podido coger más del diálogo. Pero sus rostros reflejaban una comprensión grande en la charla. Los dos ciudadanos se han entendido perfectamente.  
Y hasta piensan continuar.  
A estos hombres les sobre el lápiz rojo ¿verdad lector?

Valentín F. CUEVAS

## Del Director del Instituto Ganivet

### Sobre el Bachillerato nocturno para obreros

Desde que, en las postrimerías del primer bienio de la República, fui designado para organizar y dirigir el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Ganivet", no sólo tuve la preocupación, obligada, de que este Centro respondiera a las exigencias actuales de la vida docente y cumpliera su cometido en las condiciones adecuadas para el logro de una eficiencia máxima, sino que procuré que realizara una labor complementaria y de irradiación cultural, de que fueron magnífico exponente las conferencias dominicales y los cursillos sobre materias no comprendidas en el plan de estudios.

Con la supresión del Instituto "Ganivet", so pretexto de fusión, en 10 de marzo de 1935, dióse al traste con toda su obra y a punto estuvo de quedarle, últimamente, ni local, ni siquiera éste resulte notoriamente insuficiente.

Como era de prever, no bien el pueblo rescató la República, el Instituto que me cupo el honor de organizar fué restablecido, reconociéndose oficialmente su relevante labor y la injusticia con él cometida, y encargándosele la honrosa y difícil misión de reorganizarlo. Y en cuanto he conseguido su puesta en marcha, sin descuidar los múltiples y complejos problemas que su normal desarrollo y plébrica vida plantean, acarreo de nuevo un proyecto del cual hablé públicamente en más de una ocasión; la implantación del Bachillerato nocturno para obreros.

Como director del Instituto "Ganivet", quiero que responda a la renovación que en estos momentos tiene lugar en todas las manifestaciones de la cultura, tanto en la forma como en el espíritu, y creo que mi misión no sería completa, si no abriera sus puertas para ofrecer sus enseñanzas a todos los estamentos sociales, y más concretamente, a aquellos que por circunstancias especiales de la vida o de su voluntad, no encuentran la manera de satisfacer aquella necesidad de cultura imprescindible al ser humano para intervenir en la vida colectiva, con todos los conocimientos y preparaciones que exige las horas actuales.

En la hora histórica que vivimos resulta deber inexcusable de todo espíritu progresivo la desaparición de la más irritante e inica de las desigualdades: la desigualdad de los hombres ante la cultura. En modo alguno debe ser obstáculo para adquirir ésta la falta de medios económicos.

Por otra parte, como he dicho en otra ocasión, es evidente que el ideal de una democracia debe ser que todos los ciudadanos adquieran plena conciencia de sus deberes y de sus derechos, que todos posean la educación cívica necesaria; pero no lo es menos que en tanto no se logre

ese ideal de la plenitud de conciencia en todos los ciudadanos, la nación será dirigida por unos cuantos, por aquellos que estén mejor preparados. Y estos no serán, en su mayoría, aquellos que sólo conocen las primeras letras. Es en la Segunda enseñanza donde se forja la élite directora de la sociedad. Por eso, si todos debemos contribuir al advenimiento de una sociedad mejor, más justa, el esfuerzo ha de ser mayor por parte de los catedráticos de Instituto, puesto que es evidente que está en nuestras manos la formación de los directores de la misma. Y la base de la selección no deben constituirlos ni la cuna donde se haya nacido, ni los privilegios de fortuna, sino exclusivamente las condiciones personales.

Si bien es cierto que cada vez se perfecciona y amplía el sistema de becas implantado por la República, permitiendo que tengan acceso a la enseñanza en todos sus grados mayor número de alumnos escogidos entre los más aptos, no lo es menos que sólo afecta a los superdotados, quedando un gran número de inteligencias notables que no se cultivan como debiera, con la pérdida consiguiente de sus frutos para la sociedad, que así recibe la sanción de la dilapidación estúpida y criminal que supone el abandono de millares de inteligencias. Ello implica, en la mayoría de los casos, el impedir el acceso a la dirección de los destinos públicos a la parte más sana de dicha sociedad, al verdadero pueblo, al pueblo que trabaja y sufre, y el que la inmensa mayoría de los Centros de enseñanza sean coto cerrado en el que sólo se permite la entrada a los adinerados y a la clase media.

Además, hay muchos obreros que por su edad y circunstancias ya no pueden cursar estudios por el procedimiento ordinario y también a éstos debe atenderse.

intereses morales y materiales de la colectividad.

El hombre actúa en la sociedad bajo dos aspectos fundamentalmente diferentes y aún antitéticos. De un lado, forma una célula social una parte íntima de ese gran todo que es la Humanidad y viene a ser como una pieza de la gran maquinaria social, y lo que interesa a la sociedad es la mayor eficacia de la función que desempeña. Debe el individuo ser un especialista en una determinada actividad; tanto más especialista cuanto mayor sea la civilización y más avanzado el desarrollo de esta sociedad.

Por otra parte, el hombre es un pequeño cosmos, es una máquina completa y complicadísima, a la que se le plantean en pequeño todos los problemas que en grande tiene planteados la humanidad. Pues bien; la cultura necesaria para su actuación como un pequeño cosmos, cultura integral, cultura que haga atalayar los problemas desde un punto de vista elevado, cultura que tienda a la formación del hombre en la plena acepción de esta palabra, esa debe ser la del Bachillerato.

No se pretende, pues, aumentar el número de parados intelectuales, sino capacitar a obreros en la forma antedicha, y posibilitar, en un futuro más o menos próximo, la realización de la misión histórica que el destino les reserva.

Ahora bien; eso no basta para que quienes realicen los estudios correspondientes y lo deseen —por razón de sus aspiraciones— obtengan el certificado que, a los cinco cursos de Bachillerato, habilita para el ingreso en la Escuela Normal, y los que avancen más, hasta terminar el Bachillerato, consigan su título, con todos los derechos a él inherentes.

Para que tal suceda, y estos estudios tengan validez oficial, debe regir un plan que no difiera esencialmente del vigente —si bien los cursos habrán de distribuirse en cuatrimestres de modo tal que no tengan los alumnos obreros más de dos horas de clase al día— y ser aprobado por el Ministerio.

En cuanto a las matriculas, que deben ser gratuitas para los alumnos de provecho, acaso convenga que tengan un coste inicial módico, el cual puede ser devuelto a todos los alumnos que demuestren merecerlo.

Con profesorado entusiasta, e integrado exclusivamente por elementos competentes con la significación y grandezca de la obra, con Biblioteca circulante, con apuntes facilitados por el Instituto, con cine y proyecciones como medios didácticos habituales, con ayuda de todos, puede darse cima a la empresa con éxito.

Es, pues, en el sentido expresado en el que yo aspiro a que se creen estos estudios, aún no implantados en España, y que pueden empezar de modo sencillo e irse ampliando, a medida que las circunstancias lo exijan.

Y, al mismo tiempo, se han de estudiar y hallar fórmulas y medios para que todos aquellos capacitados, pero sin recursos económicos, puedan pasar al régimen de becarios y cursar dignamente toda clase de enseñanza, con arreglo a sus aptitudes.

Por estas poderosas razones y confiado en que la nobleza del empeño servirá para disculpar mi posible inferioridad de condiciones en relación con la magnitud de la empresa acometida, he recabado y obtenido la promesa de colaboración de un núcleo selecto de profesores, y oportunamente, solicitaré de la Superintendencia la aprobación del proyecto.

Pero antes de dar a éste forma definitiva, para que pueda recoger la mayor suma de aciertos y sea viable, pido públicamente: a las entidades culturales, obreras y populares, así como a todas aquellas personas simpatizantes con la obra que proyecto, que me envíen cuantas sugerencias e iniciativas estimen convenientes en relación con este asunto; a las corporaciones oficiales, el apoyo moral y la protección económica; y a los posibles interesados, el calor de su simpatía.

Con todo ello, puede iniciarse en breve plazo la reparación de una injusticia social y dar ocasión a que todos aquellos obreros que sientan un afán de cultura, puedan hallarla en el recinto del nuevo Instituto a que aspiro, que estará abierto para todos, porque todos tienen derecho a ello.

## PICADILLOS

Por fin dejan las "fuerzas vivas" de ser "fuerzas muertas".

En el pueblo de "Dehesas" pueden ser "de las otras".

Lo que más gusta de la música a los carreristas pedestres, es el "agudante".

No es igual una "pilonga" que una "pilonga".

Los osos son muy golos... "osos".

Antoñita Colomé no es de "Colomé"... va.

Saturno se parece al sombrero de un "picador".

Antoñita Colomé no es de "Colomé"... va.

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

#### El Presidente del Consejo presenta su dimisión al Jefe del Estado, y éste le ratifica su confianza, no llegando, por tanto, a producirse la crisis

#### Aún no se ha firmado el decreto de convocatoria para las elecciones de com-promisarios, buscándose las fechas libres para que no coincidan con las parciales para diputados a Cortes

#### UNA NOTA DE AGRICULTURA DA CUENTA DE QUE HAN SIDO ASENTADOS SETENTA MIL YUNTEROS

#### Entre los decretos firmados por el Presidente de la República, figura uno suprimien-do el examen de conjunto al final del tercer curso del Bachillerato y otro establecien-do nuevas normas para las designaciones de cargos de la justicia municipal

**AZANA EN PALACIO PORTAN-DO UNA ABULTADA CARTERA**  
Madrid 8.—Poco después de la una llegó a Palacio el presidente del Consejo, Sr. Azaña, que era portador de una abultada cartera. No hizo manifestación alguna a los periodistas.

**SUPRESION DE REVALIDA. — LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES**  
Madrid, 8. — El ministro de Instrucción pública ha dicho que en el Consejo de ministros de ayer se acordó suprimir la revalida que al final del tercer curso se venía haciendo por los alumnos del Bachillerato. Añadió que en la "Gaceta" siguen publicándose órdenes para la construcción de edificios escolares.

**ALCALA ZAMORA SIGUE EN MADRID Y NO QUIERE DECIR NADA A LOS PERIODISTAS**  
Madrid, 8. — Los periodistas que hacen información de Palacio tratan de ponerse al habla con el ex presidente de la República, señor Alcalá Zamora, con objeto de interesar de él si tenía alguna nota o noticia que facilitar.

De casa del ex jefe del Estado manifestaron que no había noticia alguna, y que el señor Alcalá Zamora se negaba a hacer declaraciones de ninguna índole. También se preguntó en el domicilio del señor Alcalá Zamora si éste se encontraba en Madrid, contestando afirmativamente, y que se ignora si el presidente de la República se aumentará de la capital de España.

**AUDIENCIAS EN GUERRA**  
Madrid, 8. — El ministro de la Guerra recibió numerosa audiencia, en la que figuraban el inspector médico don José del Buey, el comandante de Caballería, don Plácido Gale, el general de brigada, don Alejandro Rodríguez, que fue ayudante del señor Alcalá Zamora; el general de la división de Madrid, don José Miaja; el general Cardenal y el presidente y secretario de la Asociación de Ganaderos Andaluces.

**AZANA DIMITE Y MARTINEZ BARRIO LE RATIFICA SU CONFIANZA**  
Madrid, 8. — Hasta las dos y cuarto de la tarde permaneció en las habitaciones presidenciales el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Al salir, y a preguntas de los periodistas, dijo: —He presentado mi dimisión al presidente de la República y éste me ha ratificado su confianza. Después hemos estado despatchando extensamente la firma, que es hoy más abundante; les será facilitada a ustedes en la Presidencia.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA. — NO SE LLEGARÁ AL CASO DE CERRAR LAS FABRICAS COMO ALGUNOS CREEN. — SATISFACCION POR EL RESULTADO DE LOS REEMBOLSOS DE OBLIGACIONES DEL TESORO**

Madrid, 8. — El ministro de Hacienda, señor Franco, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que están recogiendo los periódicos de Madrid y provincias noticias e impresiones de fabricantes y exportadores que indican el temor de que se llegue al momento de no poder funcionar las fábricas por no contar con las divisas necesarias para el pago de las materias primas indispensables para el desarrollo de sus industrias. El señor Franco dijo rotundamente que ese caso no llegará porque el Centro de Contratación de Moneda facilitará las divisas necesarias para que se puedan abastecer las industrias. Claro es — continuó diciendo — que se realizará una investigación a fondo para evitar que se aumenten los stocks por parte de los fabricantes y se atenderá solamente a lo necesario y no a lo superfluo. Pueden ustedes asegurar que no se van a parar las fábricas ni la vida

del país, porque la moneda se sacará de donde la haya, y así como otros países han resuelto estos problemas, aunque no a fondo, nosotros no vamos a ser una excepción, porque la situación de España no está en ese trance, y habiendo oro no se van a dejar sin resolver estos problemas vitales para el país. El problema a fondo también lo abordaremos nosotros en la forma y condiciones necesarias.

Después se mostró satisfecho por el resultado de los reembolsos de las obligaciones del Tesoro que vencen el 12 del actual. Terminó diciendo que la suscripción está ya cubierta por el Banco, por lo que no sienten ni el ni el Gobierno la menor inquietud. Las previsiones, como ustedes habrán visto — dijo — se han confirmado en todas sus partes, según lo demuestra el hecho de que la sesión de Bolsa de ayer fue completamente contraria a la de los días precedentes; lo que quiere decir que todos los movimientos bursátiles no se apoyan en una base real, sino en sugerencias momentáneas.

**NO SE HA FIRMADO AUN EL DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS**  
Madrid, 8. — A las dos y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia del Consejo, donde permaneció algunos minutos. Al salir, le preguntaron los periodistas si se había firmado el decreto de convocatoria para las elecciones de compromisarios, y contestó: —No; tenemos ocho días para ello. Además, es una cosa que ofrece dificultades por su complejidad, y al mismo tiempo hay que buscar las fechas libres, a fin de que no coincidan con las elecciones parciales para diputados que han de celebrarse en algunas circunscripciones.

—Entonces la firma se ha limitado a los asuntos aprobados en el Consejo?  
—Hay algunas cosas de Agricultura y los asuntos que ya conocen ustedes.  
—¿Se ha aprobado en Agricultura algo sobre la Reforma agraria?  
—No; son asuntos corrientes de ese Departamento.

**NOTICIAS DE GOBERNACION. CONFLICTOS OBREROS SOLUCIONADOS**  
Madrid, 8. — El ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que seguían recibiendo noticias de conflictos obreros solucionados.

En Carballino (Orense) se ha resuelto el conflicto a consecuencia de diferencias entre obreros de distintas ideologías. En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de Construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos, sin necesidad de que intervinieran las autoridades.

En Villarejo de Salvantes, se ha arreglado una huelga existente mediante la intervención del gobernador de Madrid y el alcalde de dicho pueblo. En Málaga —añadió el ministro— no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato Pesquero de Málaga y sus contornos.

Por último, se ha arreglado un gravísimo conflicto que existía a consecuencia de la huelga de la Fábrica de Gas y Electricidad del Valle de Lecrín. Dicha fábrica de fuerza a media provincia de Almería y la huelga había ocasionado la paralización de muchas industrias, por lo cual existía gran preocupación. El señor Salvador terminó hablando de lo emocionante que resultó el acto de proclamar presidente interino de la República al señor Martínez Barrio y dijo que para la elección de nuevo presidente de la República el Gobierno estudiará las fechas para evitar que coincidan las elecciones de

compromisarios con las parciales de diputados que han de verificarse.

**LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE EL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS EN EL SUROESTE DE ESPAÑA**

Madrid, 8. — En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota: Al tratar de poner en marcha el plan de asentamientos para una reforma agraria de carácter general, este Ministerio se encontró con el problema que planteaba, con acusados caracteres urgentes, la existencia de una clase de cultivadores de la tierra en la zona suroeste de España; se tratará de los llamados yunteros, a los que se había privado de los instrumentos de producción de la tierra. Era un deber de justicia atenderlos. Se ha dado tierra a unos setenta mil yunteros, que la esperaban de la República. La tierra a ellos asignada se ha tomado de la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios o los grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor.

Por lo que afecta a la ayuda económica de los yunteros asentados, urge tener presente que por ahora no solicitaban más que tierra. Sin embargo, el Instituto les proporcionará, al llegar el otoño, abonos y semillas en anticipos reintegrables. Con esto, y con hacer definitivo su arraigo sobre la tierra, estamos seguros de que se habrá logrado su liberación. Liquidado ya este episodio de la Reforma agraria, se proseguirá la obra de asentamientos de braceros campesinos para convertirlos de jornaleros actuales en pequeños empresarios, sin desamparar las explotaciones colectivas para implantarlas en los lugares adecuados.

**RECTIFICACION DE UNA ORDEN MINISTERIAL DE HACIENDA**  
Madrid, 8. — En el Ministerio de Hacienda se ha dado a la Prensa, la siguiente nota: La "Gaceta" del día 6 del actual publica en sus páginas 125 y 126 una orden ministerial de Hacienda determinando los requisitos que se han de cumplir para poder disfrutar de los beneficios tributarios que a los constructores de casas de nueva construcción concede el artículo 15 de la ley contra el Paro de 25 de Junio de 1935.

Por un error no apareció en dicha orden un párrafo de suma importancia para los propietarios, y que bajo el número cuatro señala el plazo en que los referidos beneficiarios han de solicitarse, habiéndose publicado debidamente rectificada la disposición en la "Gaceta" del día 7 de este mes, página 158.

**COMENTARIO PERIODISTICO A LA RESOLUCION DEL PROBLEMA PRESIDENCIAL**

Madrid 8.—Dice "Política": La República ha resuelto el problema presidencial con la dignidad y la sencillez con que resolvió su primera crisis ministerial, cuando aun no existía

**FIRMA PRESIDENCIAL. — DIMISION DEL SECRETARIO GENERAL DE MARRUECOS**

Madrid, 8. — Se ha facilitado a los periodistas el índice de los decretos firmados por el presidente interino de la República.

Es el siguiente: Presidencia. — Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a don Manuel de la Plaza Navarro.

Estado. — Decreto declarando en situación de supernumerario, por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio a don Plácido Alvarez Buylla, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Montevideo.

Hacienda. — Decreto facultando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta primero de mayo de 1931 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial al amparo de la ley de 2 de marzo de 1917, debiendo quedar subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado a dicha fecha de primero de mayo de 1931, término de la vida legal de los bonos para el Fomento de la industria nacional.

**SUPRESION DEL EXAMEN DE CONJUNTO DEL BACHILLERATO ELEMENTAL. — LIBERTAD DE CONTRATACION EN EL MERCADO TRIGUERO**

Instrucción pública. — Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso del Bachillerato elemental, establecido en el artículo 6 del 29 de agosto de 1934.

Obras públicas. — Decreto dictando las normas para la realización de los servicios de transportes de viajeros por carretera.

Idem autorizando a los ingenieros jefes de Obras públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Tabajo y Sanidad. — Decreto creando un Comité central de lucha antituberculosa.

Agricultura. — Decreto relativo al establecimiento de libertad de contratación en el mercado triguero. Idem prohibiendo el ejercicio de la caza de aves de paso desde 1 de marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las respectivas zonas a que se refiere la ley de 28 de julio de 1935.

Idem modificando el artículo 2 de la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933. Idem concediendo a la viuda e hijos del oficial de Prisiones de la principal de Málaga, D. Carlos Ballet Otero, muerto violentamente en dicha ciudad, la pensión anual de 5.000 pesetas. Idem autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley, uno sobre rectificación y ampliación del decreto ley

†  
EL SEÑOR  
**D. JOSÉ IRIARTE Y ARJONA**  
Coronel de Artillería  
Ha fallecido el día 8 de Abril de 1936  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**R. I. P.**

Su director espiritual, D. Prudencio Galiano; el Excmo. Sr. General Comandante militar de la Plaza; los jefes y oficiales del 4.º Regimiento de Artillería Ligera; su desconsolada esposa, doña Sofía Folache; sus hijos, Francisco y María Luisa; madre política, doña Sofía de la Cruz; hermanos políticos, tíos, primos, primos políticos y demás parientes,

*RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves 9, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Pabellones del Cuartel de Artillería, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.*

Granada 9 de Abril de 1936.

### DISPOSICIONES OFICIALES

El súbito y sospechoso interés que las derechas mostraban porque se soslayase el problema que ellas habían planteado con tanto apremio y encono, y por mantener en la presidencia de la República a una personalidad que tan duros juicios les merecía, es la mejor justificación de la decisión que ayer adoptaron las Cortes.

Más adelante añade: La disolución de las Cortes de 1933 la demandaban unánimemente en todas las crisis los representantes de todas las fuerzas republicanas; pero esos requerimientos no se tomaban en cuenta porque se deseaba evitar el agotamiento de la prerrogativa de solutoria, merced a la autodisolución del Parlamento, cuando éste propusiera la reforma de la Constitución.

A ese interés personalista y mezquino se supeditó la consulta al pueblo, que hubiera condenado—como condenó el 18 de Febrero—la política antirrepublicana de los Gabinetes bloquistas.

**NUEVAS NORMAS DE JUSTICIA MUNICIPAL. — OTROS ASUNTOS**

Justicia.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Eduardo Alonso y Alonso, magistrado que desempeña la plaza de presidente de la de Barcelona. Idem concediendo pensión extraordinaria equivalente al sueldo inmediato superior a la viuda e hijos del guardia de la Prisión de Lora del Río D. Abelardo García, muerto violentamente en un acto de servicio.

Idem concediendo a los padres del guardia del Cuerpo de Seguridad interior de Prisiones, con carácter interino, D. Silvestre Mateos García, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas. Idem modificando el artículo 2 de la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933.

Idem concediendo a la viuda e hijos del oficial de Prisiones de la principal de Málaga, D. Carlos Ballet Otero, muerto violentamente en dicha ciudad, la pensión anual de 5.000 pesetas.

**Coliseo Olympia**  
Espectáculo Cinematográfico  
Reproducción Sonora KLANGFILM  
El sábado 11 de abril 1936  
Estreno Grandioso  
de la sup. HABLADA EN ESPAÑOL  
**SIN FAMILIA**  
Por el niño actor ROBERT LINEN

El martes día 14 de Abril  
Magnífico Estreno  
de la sup. Española «Fox» titulada  
**Piernas de seda**  
Por ROSITA MORENO y RAÚL ROULLIN

El jueves 16 de Abril  
INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA  
Estreno Monstruo  
de la sup. Española «Cifesa»  
**MORENA CLARA**  
Por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO.  
LA PELICULA DEL AÑO!!

#### El caso del Sr. Alcalá Zamora en sus funciones de Presidente de la República y la designación para la misma, con carácter interino, del señor Martínez Barrio

#### Don Guillermo Sánchez Aguilera, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada

**LO QUE TRAE LA "GACETA"**  
Madrid 8.—La "Gaceta" empieza hoy con la siguiente disposición del Congreso de los Diputados:

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en el día de hoy, convocada para tratar del caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, se ha sometido a la deliberación y acuerdo de la Cámara una proposición para que las Cortes, a los fines del último párrafo del citado artículo 81, declaramos que no era necesario el decreto de disolución de 7 de Enero de 1936.

Y habiendo el Congreso aprobado la propuesta por 238 votos de los 417 diputados que actualmente forman el Parlamento, ha cesado en sus funciones como presidente de la República el excelentísimo Sr. D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, y entrando a ejercer sus funciones con carácter de interinidad el de las Cortes, excelentísimo Sr. D. Diego Martínez Barrio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 74 de la Constitución.

Otras ídem que para subsanar errores o faltas en actas del Registro civil que afecten al Estado y condición de las personas inscritas, debe solicitarse la rectificación gubernativamente del Juzgado de primera instancia correspondiente al Registro civil donde radique el error pretendido.

Instrucción.—Orden nombrando a D. Jesús Prados Errante catedrático numerario de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; y a D. Julio Tejero Nieves, catedrático de igual asignatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra disponiendo se anuncie al turno que reglamentariamente le corresponda la provisión de la cátedra de Historia de la Cultura, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando a D. Guillermo Sánchez Aguilera, catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Idem derogando los de 12 de Octubre de 1935 y 7 de Enero de 1936 referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de primera instancia. Idem derogando las disposiciones con arreglo a las cuales se nombraban los funcionarios que actualmen-

te desempeñan los cargos de justicia municipal y estableciendo, transitoriamente, nuevas normas para las designaciones.

Mama.—Decreto nombrando a don Francisco Gutiérrez Gamero, delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcciones Navales. Idem disponiendo que el jefe médico de la Armada D. Francisco Romero López, pase a la situación de disponible forzoso en Madrid.

Pasan los telegramas a tercer a plana)



**¿Neuralgia?**  
**¿Jaqueca?**

**cafiaspirina**

calma el dolor y al mismo tiempo reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

**BAYER**

### Salón NACIONAL

Ni hoy jueves ni mañana viernes se celebra función

El sábado 11 de Abril 1936  
Secciones desde las 3 tarde.  
La última a las 11 noche.

ESTRENO del instructivo viaje, comentado en Español, atracción interesantísima del natural, titulada  
**Explorando el Pacifico**

SELECCIONES CAPIFOLIO presenta la adaptación cinematográfica de la novela de sin igual gracia, con gotas de sentimentalismo, titulada  
**20.000 duros**

Una interpretación completa a cargo de los primeros actores de la Cinematografía Española MANOLO PARIS, ROSITA LACASA, CHARITO LEONIS, JOSÉ BAVIERA, PEDRO BARRETO y los prodigiosos jovencitos CHARO-LIN, TAFILETE y TACONICOS.

Preios —  
Butaca 1 peseta. - Anditeatro 30 cts.

### Teatro Cervantes

Principal Cinema  
Equipos Sonoros Western Electric  
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL  
ESTRENO  
Sábado 11 de Abril de 1936

Paramount Films presenta la magnífica película titulada  
**La gran duquesa y el camarero**

Interpretes: BINGO TROSBY y KITTY CARLISLE

Bellas canciones. Emoción. Sentimiento.

COMPLETA EL PROGRAMA UNA SELECCIONADA PELICULA COMICA

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Butaca, 1'25. - Gral., 0'40

— Pronto —  
**RUMBA**

### Coliseo Olympia

Espectáculo Cinematográfico  
Reproducción Sonora KLANGFILM  
El sábado 11 de abril 1936  
Estreno Grandioso  
de la sup. HABLADA EN ESPAÑOL  
**SIN FAMILIA**  
Por el niño actor ROBERT LINEN

El martes día 14 de Abril  
Magnífico Estreno  
de la sup. Española «Fox» titulada  
**Piernas de seda**  
Por ROSITA MORENO y RAÚL ROULLIN

El jueves 16 de Abril  
INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA  
Estreno Monstruo  
de la sup. Española «Cifesa»  
**MORENA CLARA**  
Por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO.  
LA PELICULA DEL AÑO!!

Industria y Comercio. — Creando una comisión que habrá de estudiar el decreto de 15 de Agosto de 1934...

Idem autorizando a la Sociedad de Importadores Españoles para acogerse a los beneficios de bonificación arancelaria...

Idem nombrando presidente de dicha Comisión a D. Melchor Marial y vocales a D. José de Benito, don Teófilo de Villa, D. Jesús Rubio Coloma y D. José Garcu Hital.

LA EFICACIA DE LA SOBERANIA DE LAS CORTES. Madrid, 8. — "La Libertad" dice: Los caminos de la ley están expedidos dentro del régimen republicano...

LOS PLANES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA. — LA SUSTITUCION DE TRATADOS COMERCIALES. Madrid, 8. — El ministro de Industria y Comercio ha dicho a los periodistas que tiene un plan, una especie de programa de política económica...

Hoy se ha encontrado el señor Al-

LA SITUACION EN ESPAÑA

Un individuo mata a balazos en Barcelona a un administrador de fincas. La causa por el atentado contra Jiménez Asúa

VISTA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. Madrid, 8. — En la Cárcel Modelo comenzó esta mañana la vista ante Tribunal de urgencia, de la causa por atentado contra el catedrático señor Jiménez Asúa...

INFORMACIONES REGIONALES

En un pueblo aragonés, un quincallero mata a tiros a su esposa y después se suicida

Andalucía. SANGRIENTO SUCESO. Málaga, 8. — Según nos comunican desde Alhaurín el Grande, ayer se registró una polémica entre el labrador don Francisco Pérez Guerrero...

Noticias del Extranjero

Japón. LA AYUDA MUTUA ENTRE LA U. R. S. S. Y LA REPUBLICA POPULAR DE MONGOLIA EXTERIOR. Moscú, 8. — Los periódicos publican el texto del protocolo de ayuda mutua entre Rusia y la República Popular de Mongolia...

varez Buyla con una serie de tratados comerciales absurdos. Se advierte que no se tuvieron en cuenta los intereses generales de nuestra economía...

Se propone el ministro sustituir algunos tratados por otros en que la compensación no sea del ciento por ciento como en los actuales.

Ha tratado de esto con el ministro de Hacienda que tan preparado se halla en estas cuestiones.

UN DECRETO DE IMPORTANCIA SOBRE LAS ELECCIONES EN GRANADA Y CUENCA. Madrid, 8. — El decreto que el señor Azafia anunció como interesante no ha podido ser conseguido por los periodistas.

En el Ministerio de la Gobernación, por ausencia del ministro, los informadores fueron recibidos por el subsecretario que manifestó que habían dado orden de que se facilitara el texto del decreto en cuestión...

Además cree que se imponen las vacaciones para que los diputados puedan ponerse en contacto con la opinión pública...

LA SESION

Madrid, 8. — A las cinco y cuarto de la tarde da comienzo la sesión y bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

ORDEN DEL DIA CUATRO DIPUTADOS PROMETEN EL CARGO

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades y prometen el cargo cuatro señores diputados.

SE SUSPENDE LA SESION

Acto seguido se acuerda suspender la sesión para que los grupos parlamentarios se reúnan y designen sus representantes en la Diputación permanente de las Cortes...

LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACION PERMANENTE Y COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

A las ocho y cuarenta y cinco de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

COMENTARIOS A LA SESION DEL MARTES

Madrid, 8. — "El Socialista" afirma: "El propio apasionamiento del señor Maura encontró un derivativo oportunismo en su rifirrafe con el señor Portela, que le permitió, utilizando el mismo recurso de Gil Robles y de Calvo Sotelo, negar su voto a la proposición de la mayoría..."

LAS CORTES

Se acuerda conceder vacaciones parlamentarias hasta el día 15 del actual, para que los diputados descansen y puedan al mismo tiempo ponerse en comunicación con la opinión pública

Quedan constituidas la Diputación Permanente de las Cortes y la Comisión de Gobierno interior de la Cámara

El Parlamento se adherirá al homenaje que se tributará en Barcelona a Pi y Margall

Un secretario da lectura a la lista de los diputados que integran la Diputación permanente de las Cortes y Comisión de Gobierno interior de la Cámara, que han sido designados por las minorías.

VACACIONES PARLAMENTARIAS HASTA EL DIA 15

El señor ESCRIBANO defiende una proposición en el sentido de que se concedan vacaciones parlamentarias hasta el día 15 del actual.

Fundamenta su petición en el abrumador trabajo que durante estos últimos días ha pesado sobre la Cámara haciendo constar que, aunque estas vacaciones coinciden con las Fiestas de Semana Santa, no significan solidaridad con dichas fiestas.

Además cree que se imponen las vacaciones para que los diputados puedan ponerse en contacto con la opinión pública y llevar a cabo labor de propaganda.

EL HOMENAJE A PI Y MARGALL

El sindicalista PESTAÑA propone que la Cámara se adhiera al homenaje que Barcelona tributará a Pi y Margall con motivo de la inauguración del monumento al insigne republicano.

SIGUE EL BOMBARDEO DE QUORAM

Addis Abeba 8. — Los aviones italianos continúan bombardeando sin descanso la región de Quoram.

LOS ITALIANOS APREHENDIDOS A VARIOS OFICIALES ABISINIOS

Asmara 8. — Los italianos han cogido prisioneros a varios oficiales de la Guardia Imperial del Negus.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA

Madrid, 8. — La Comisión de Gobierno interior de la Cámara ha quedado integrada por los siguientes diputados:

EL ACOPLAMIENTO DE DIPUTADOS EN LAS COMISIONES PERMANENTE Y DE GOBIERNO INTERINO

Madrid, 8. — Para tratar del definitivo acoplamiento de sus representantes en las Comisiones Permanente y de Gobierno interior, se reunieron con el señor Jiménez Asúa, los jefes de los grupos parlamentarios de la Ceda, Renovación Española, Izquierda Republicana, Esquerra, socialistas, comunistas, centristas y nacionalistas vascos.

LA AYUDA MUTUA ENTRE LA U. R. S. S. Y LA REPUBLICA POPULAR DE MONGOLIA EXTERIOR

Moscú, 8. — Los periódicos publican el texto del protocolo de ayuda mutua entre Rusia y la República Popular de Mongolia.

EL MEMORANDUM FRANCES ESTA BASADO EN LAS GARANTIAS QUE SE PRECISAN PARA GUARDAR FIDELIDAD A LOS TRATADOS

Paris, 8. — El memorandum francés, contestación al de Alemania, es muy extenso. Consta de diez apartados que se basan principalmente en las garantías que es necesario cumplir para guardar fidelidad a los tratados.

Larios, S. A.-Málaga. Vinos generosos. Licor "Triple Seco". Coñac "Tres Estrellas" y "Príncipe".

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Siguen los aviones italianos bombardeando la región de Quoram

Una encuesta de la Sociedad de Naciones sobre el empleo de los gases tóxicos en Abisinia

PROTESTA DEL OBISPO DE HARRAR PARA REFORZAR EL EJERCITO ITALIANO DE AFRICA ORIENTAL

Ginebra 8. — El obispo católico de Harrar ha dirigido a la Sociedad de Naciones una protesta contra el reciente bombardeo de los establecimientos civiles y religiosos de dicha ciudad abisinia.

EL COMITE DE LOS TRECE TRATA DE LA APLICACION DE LA GUERRA QUIMICA POR ITALIA EN ABISINIA

Ginebra 8. — Durante la sesión celebrada hoy por el Comité de los Trece, el Sr. Edén hizo una decidida declaración contra el empleo de los gases tóxicos en Abisinia.

¿VA A ABDICAR EL NEGUS?

París 8. — Según el diario "Excelsior" es posible que el Negus abdique en favor de su hijo Asfu-Wossen, como consecuencia de la derrota en el frente Norte.

Gran mitin de unificación juvenil y de Frente Unico

Organizado por la Comisión Local de Unificación de las Juventudes Socialista y Comunista, el próximo viernes día 10, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Cervantes, se celebrará un acto en el que intervendrán:

INFORMES ITALIANOS SOBRE SUBLEVACIONES EN ETIOPIA

Roma 8. — El mariscal Badoglio comunica que a lo largo de la carretera de Dessie, las poblaciones "gallas" se sublevaron contra los "choas" y causaron sensibles pérdidas a las tropas del Negus.

Ultima hora telegráfica

Se convocan elecciones oficiales para diputados a Cortes en las circunscripciones de Granada y Cuenca

Se celebrarán el día 3 de Mayo en primera vuelta y el 18 del mismo mes, en segunda

PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Madrid 9. — Esta madrugada, después de las dos, en la imprenta del diario oficial de la República, la "Gaceta de Madrid", facilitaron a los periodistas copia del decreto, que hoy publica, convocando elecciones en Granada y Cuenca.

LAS ELECCIONES EN GRANADA Y CUENCA. — COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 8. — Es los pasillos una gran animación esta tarde. Se decía que dentro de poco se convocarían elecciones para diputados a Cortes en Granada y Cuenca, basándose en que con arreglo a la ley, las elecciones anuladas se celebrarán en el plazo de los 20 y 30 días siguientes a la nulidad de dichas elecciones.

Sección Religiosa

Jueves 9 de Abril de 1936. Oración, a las siete. — Animas, a las nueve. — Alba, a las cuatro.

Nuevos Trillos

Perfeccionados Rotativos y de Cilindros. Estos Nuevos Trillos, de admirable resultado, contruidos con todas las perfecciones que tales aparatos exigen, son los mejores conocidos y los más económicos, fuertes y prácticos.

PIDAN CATALOGOS ILUSTRADOS A Juan Leyva - Mesones, 3 y 5 - Granada

UNA REUNION. Las obras del pantano del Cubillas. En el salón de la Mariana del Ayuntamiento se reunió ayer tarde el comité pro pantano del Cubillas...

CRONICA DE SOCIEDAD

Nota del día: Jueves Santo. En la fisonomía de la ciudad, flota hoy un ambiente místico, tradicional e incompañable. La calle tiene solemnidad porque la fiesta es muy solemne; el refrán popular ha glorificado a este Jueves con la aureola de lo magnífico, comparándolo juntamente con otras dos festividades, al brillo del astro solar.

Gran mitin de unificación juvenil y de Frente Unico

Organizado por la Comisión Local de Unificación de las Juventudes Socialista y Comunista, el próximo viernes día 10, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Cervantes, se celebrará un acto en el que intervendrán:

INFORMES ITALIANOS SOBRE SUBLEVACIONES EN ETIOPIA

Roma 8. — El mariscal Badoglio comunica que a lo largo de la carretera de Dessie, las poblaciones "gallas" se sublevaron contra los "choas" y causaron sensibles pérdidas a las tropas del Negus.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA

Madrid, 8. — La Comisión de Gobierno interior de la Cámara ha quedado integrada por los siguientes diputados:

EL ACOPLAMIENTO DE DIPUTADOS EN LAS COMISIONES PERMANENTE Y DE GOBIERNO INTERINO

Madrid, 8. — Para tratar del definitivo acoplamiento de sus representantes en las Comisiones Permanente y de Gobierno interior, se reunieron con el señor Jiménez Asúa, los jefes de los grupos parlamentarios de la Ceda, Renovación Española, Izquierda Republicana, Esquerra, socialistas, comunistas, centristas y nacionalistas vascos.

LA AYUDA MUTUA ENTRE LA U. R. S. S. Y LA REPUBLICA POPULAR DE MONGOLIA EXTERIOR

Moscú, 8. — Los periódicos publican el texto del protocolo de ayuda mutua entre Rusia y la República Popular de Mongolia.

EL MEMORANDUM FRANCES ESTA BASADO EN LAS GARANTIAS QUE SE PRECISAN PARA GUARDAR FIDELIDAD A LOS TRATADOS

Paris, 8. — El memorandum francés, contestación al de Alemania, es muy extenso. Consta de diez apartados que se basan principalmente en las garantías que es necesario cumplir para guardar fidelidad a los tratados.

UNA REUNION

En el salón de la Mariana del Ayuntamiento se reunió ayer tarde el comité pro pantano del Cubillas, con asistencia de su presidente, señor Ramirez; secretario, señor Villanueva; presidente del Sindicato de estas obras, señor Méndez, y alcaldes de los pueblos interesados.

CRONICA DE SOCIEDAD

Nota del día: Jueves Santo. En la fisonomía de la ciudad, flota hoy un ambiente místico, tradicional e incompañable. La calle tiene solemnidad porque la fiesta es muy solemne; el refrán popular ha glorificado a este Jueves con la aureola de lo magnífico, comparándolo juntamente con otras dos festividades, al brillo del astro solar.

Gran mitin de unificación juvenil y de Frente Unico

Organizado por la Comisión Local de Unificación de las Juventudes Socialista y Comunista, el próximo viernes día 10, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Cervantes, se celebrará un acto en el que intervendrán:

INFORMES ITALIANOS SOBRE SUBLEVACIONES EN ETIOPIA

Roma 8. — El mariscal Badoglio comunica que a lo largo de la carretera de Dessie, las poblaciones "gallas" se sublevaron contra los "choas" y causaron sensibles pérdidas a las tropas del Negus.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA

Madrid, 8. — La Comisión de Gobierno interior de la Cámara ha quedado integrada por los siguientes diputados:

EL ACOPLAMIENTO DE DIPUTADOS EN LAS COMISIONES PERMANENTE Y DE GOBIERNO INTERINO

Madrid, 8. — Para tratar del definitivo acoplamiento de sus representantes en las Comisiones Permanente y de Gobierno interior, se reunieron con el señor Jiménez Asúa, los jefes de los grupos parlamentarios de la Ceda, Renovación Española, Izquierda Republicana, Esquerra, socialistas, comunistas, centristas y nacionalistas vascos.

LA AYUDA MUTUA ENTRE LA U. R. S. S. Y LA REPUBLICA POPULAR DE MONGOLIA EXTERIOR

Moscú, 8. — Los periódicos publican el texto del protocolo de ayuda mutua entre Rusia y la República Popular de Mongolia.

EL MEMORANDUM FRANCES ESTA BASADO EN LAS GARANTIAS QUE SE PRECISAN PARA GUARDAR FIDELIDAD A LOS TRATADOS

Paris, 8. — El memorandum francés, contestación al de Alemania, es muy extenso. Consta de diez apartados que se basan principalmente en las garantías que es necesario cumplir para guardar fidelidad a los tratados.

Poseión de un maestro
El presidente del Consejo local de Baza ha comunicado a la Inspección de Primera enseñanza la toma de posesión del maestro señor Delgado.

Pagos de adultos
La Ordenación de pagos ha dispuesto que se cursen las nóminas correspondientes al servicio de adultos del mes de febrero último.

Nota de la Sección administrativa
sobre el plazo de admisión de solicitudes para los próximos cursos generales

La Dirección general de Primera enseñanza ha resultado que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los cursos de ingreso en el Magisterio nacional termine el día 22 del actual, a las catorce horas, para los solicitantes que presenten su documentación a mano.

Examen de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales
Desde el día 1 al 20 del próximo mes de mayo, dirigiéndose las solicitudes al director de la Escuela acompañando la cédula personal, la partida de nacimiento, legalizada, dos fotografías 4 x 6 centímetros, título de Bachiller.

Los alumnos no oficiales para el curso de 1935 a 1936, harán su matrícula del 1 al 15 de abril y desde el 15 al 31 de agosto; a toda instancia solicitando matrícula deberán acompañar: si no lo han hecho, los documentos: certificación de acta de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haber sido vacunado o revacunado, dos fotografías tipo carnet y título de Bachiller.

La situación económica del Magisterio
Es enojoso tener que insistir sobre la remuneración del Magisterio y hacer resaltar el trato de desconsideración económica en que se le trata; echando una ojeada sobre el Presupuesto vigente, se recogen los siguientes datos respecto al sueldo

medio: Catedráticos de Universidad, 10,030 pesetas; de Instituto, 8,430; profesores de las Escuelas Normales, 8,422; inspectores de Primera enseñanza, 6,933; y maestros nacionales, 3,777; es decir, que el maestro de escuela percibe de sueldo medio 3,200 pesetas menos que un inspector, 5,000 menos que un profesor de Normal o Instituto, y 7,000 pesetas menos que un catedrático de Universidad.

Han quedado suprimidos los trabajos de maestros por los llamados expedientes de incompatibilidad

Por un decreto del ministro de Instrucción pública se han suspendido los expedientes promovidos por incompatibilidad con el vecindario.

Cuando entre el vecindario de una población y su maestro existan discrepancias de importancia y hay hostilidad manifiesta podrá disponerse el traslado de un maestro a otra población mediante la incoación de un expediente en el será oído el interesado, el Consejo local de Primera enseñanza y emitirán informe el inspector de la Zona, el inspector jefe de la provincia, los maestros nacionales de la localidad, el partido o la provincia, y el Consejo Nacional de Cultura, y en determinados casos el inspector general del distrito.

Una vez que se acuerde el traslado, si hubiese lugar a ello, será destinado el maestro, con carácter provisional, a una escuela de la provincia de censo análogo, no siendo este obstáculo para que dicha escuela sea anunciada y provista en propiedad. Cuando ocurra esto, será nombrado para otra vacante del mismo censo y provincia, hasta que obtenga una nueva escuela en propiedad por concurso de traslado.

Todos los expedientes de incompatibilidad en concurso de tramitación serán devueltos a las provincias de su procedencia para, si hubiese lugar, ser tramitados de conformidad con las normas nuevas.

El homenaje a Díaz Ruano
Con motivo de su reciente nombramiento de inspector-jefe de Primera enseñanza, un grupo de amigos, como ya se ha anunciado, ha organizado un homenaje a don José Díaz Ruano que consistió en un banquete. Este se celebrará en el Restaurant "El 32" y las tarjetas pueden recogerse a partir de hoy, al mediodía, en los cafés Hollywood, Delhi y dicho Restaurant.

Observatorio de Cartuja
Involución obtenida: 0 h, 30 m, que equivale al 4 % del total de Sol.
Presión atmosférica al nivel del mar: 1000 milibares.
Temperatura del aire a la sombra:
Máxima 16.2 gr. (a las 13 h. 30 m.); mínima 7.6 gr. (a las 7 h. 00 m)
Almería: Máxima 23; mínima 15.5 grados.
Málaga: 0; 0
Viento dominante Var. y velocidad máx. 13 ms.
Humedad media del aire. 88
Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado. 17 litros
Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado. 27 mm.
calda desde 1.º de año. 362.4
Observaciones varias: Bajos presiones, entre Alicante y Argelia (10.5 milibares) y entre Azores y Portugal (9.5). Altas al Noroeste de Irlanda (10.3) y sobre Europa central (10.20).

Interesa saber:
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo LUNES 13 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos, los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, evencraciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en GRANADA y en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo LUNES día 13 del corriente.
NOTAS.—Dicho especialista estará también en LOJA, el día 14, en el HOTEL LA ESPAÑOLA, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 15.—GASOLA TORRENT.

Informaciones de la provincia

PEÑIGROS
Las Fiestas de la República
Con motivo del aniversario de la República, el Ayuntamiento popular que preside D. Alfonso Fernández González ha organizado para el 14 de Abril diversos festejos consistentes en concierto por una acreditada banda de música, castillo de fuegos artificiales, carreras en bicicleta con premios a los corredores triunfantes, reparto de pan a los pobres y distribución de meriendas a los niños de las escuelas.

ZAGRA
Los "pequeños" salvajes
La guardia civil ha detenido a los vecinos Juan Aragón Maroto, Antonio León López y Francisco Rodríguez Cobos, los tres de 17 años, por haber intentado abusar de una joven de 15 años, hecho ocurrido el día 4 del actual en las inmediaciones del expresado pueblo.

IZNALLOZ
Desaparición de ganado
Encarnación Romero Barrales, hija del labrador del Cortijo La Navas, ha denunciado a la guardia civil que de una pira de ovejas que tenía pastando en el cerro Pelado, de su propiedad, le habían sustraído diez, sin tener noticias de quienes hayan podido ser los autores del hurto.

FREILA
Viajeros
Hemos tenido el gusto de saludar en esta procedencia de Granada, a D. Antonio González Olivares, don Tomás Barrecheguren, su distinguida esposa y su bellísima hija Isabella.

Boda
El día 4, ante el altar mayor de nuestra iglesia parroquial, contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la bellísima señorita Aurora Fuentes, con el rico propietario de esta D. Santiago Sánchez, siendo apadrinados por la distinguida señorita Carmela Olivares y D. Juan Fuentes.

Bautizo
La noche del día 5 del corriente y en la iglesia parroquial de Santa Ana, le fueron impuestas las aguas bautismales a un hermoso niño hijo de doña Angeles Sánchez Rivera y de nuestro estimado amigo D. Antonio Aguilera García.

Revista de mercados
MATADERO PUBLICO
Estado demostrativo de la carnicación verificada en el día de ayer: Terneras, 1 a 3'35; becerros, 12 a 3'50; toros, 12 a 3'45; vacas, 6 a 3'20; borregos, 117 a 3'33.

Carnel obrero

Los mílites de la C. N. T.—Actos que se van a celebrar en esta semana
El día 9, en Huéscar, a las siete de la noche, y hablarán los compañeros siguientes: Tito, Santana Calero, David Antona y Mauro Bajatierra.

Actos del Partido Sindicalista
En Benalúa de Guadaí, los días 1 y 2 de los corrientes, el Partido Sindicalista dió dos mítines en los que hablaron Manuel Laguna y José Alcántara, llegando a interpretar los postulados del sindicalismo político con tal acierto, que el pueblo acudió a despedirse hasta cerca de Foneles distinguíendose las mujeres en su entusiasmo, de las que buen número, en un carro de bueyes, atravesaron el río acompañándolos hasta Foneles.

Teatro Cervantes
Se nos aproxima el estreno de una gran película hablada en español; se titula "La gran duquesa y el camarerito", corresponde a las producciones Paramount. Se trata de una aventura en la ciudad de Granada, que nos presenta una bella pintura de caracteres.

Salón Nacional
Hoy jueves ni mañana viernes han función en este cine.
El Sábado de Gloria tendrá lugar el estreno de la superproducción española, distribuida por la famosa marca "selecciones Capitolio", titulada "20.000 duros", totalmente hablada en español.

Audiencia pública
REVISTA DE TRIBUNALES
Permuta de registradores
Por el Ministerio de Justicia se ha acordado conceder la permuta de sus cargos solicitada por don Eugenio Vázquez Gundin, registrador de la propiedad de Santafé, y don Juan Ruiz Artacho, registrador de la propiedad de Archidona, ambos de segunda clase, nombrando, por tanto, a don Eugenio Vázquez para el Registro de Archidona y a don Juan Ruiz para el de Santafé.

Plaza de alguacil, vacante
Se halla vacante la plaza de alguacil de cuarta categoría en el Juzgado de primera instancia e instrucción, núm. 2, de Jerez de la Frontera, con el haber anual de 2.250 pesetas, que se ha de proveer por antigüedad, concediéndose un plazo de ocho días, a contar desde el pasado sábado, para que puedan solicitarla los alguaciles en propiedad de categorías inferiores, en las que se tendrán en cuenta para su nombramiento los años de servicios y categoría de los concursantes, cuyas instancias se cursarán a este Ministerio, con el oportuno informe, por conducto del juez correspondiente.

Plazas de médico forense, vacantes
Se halla vacante la plaza de médico forense en los juzgados de primera instancia e instrucción de La Roda, Aracena, Onteniente y Arcos de la Frontera, de categoría de ascenso. La primera deberá proveerse por antigüedad entre forenses de categoría de entrada, las restantes por trataduría. Para la presentación de instancias en la subsecretaría del ministerio de Justicia se concede un plazo de quince días naturales, a contar desde anteayer, excepto para la del juzgado de La Roda, en que el plazo es de treinta.

SENTENCIAS
Relación semanal de sentencias dictadas recientemente por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia.
Sección primera.—Condenados: José García Capilla, en causa del juzgado de Santafé, por el delito de estaña, a dos meses y un día de arresto mayor y a ocho años y un día de inhabilitación especial.

Dr. Antonio Galdó
ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES de los NIÑOS
Gran Vía, 9
TELEFONO 2-6-0-5
Consulta de 4 a 6

MARIO VASQUEZ
DENTISTA
Ha trasladado su Clínica dental a la calle de la Alhóndiga, 10, GRANADA

Automóviles de alquiler
Si quiere usted viajar con seguridad y garantía absoluta en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO núm. 2-5-3-1
Rafael Gómez Martín
Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor)
Viajes y servicios de población.—Precios económicos.

Annuncios económicos
Hasta ocho palabras, 0.50 pts.
Cada palabra más, 0.05
Pago adelantado

ENSEÑANZA
PREPARACION, Latín, Francés, Bachillerato.
Razón, B. Santísimo, 12, entre-suelo.
POLITECNICA GUILLAMON.
Preparación ingreso Magisterio, Academias Militares, carreras especiales, Universidad, Ciencias, Matemáticas, Idiomas. Director Observatorio Cartuja. Teléfonos 1100, 2380. Clases: Diquesa 20, bajo.
SEÑORITA: Si pretende colocarse en alguna oficina, prepárese antes en la Academia calle San José Baja, 42, duplicado. Clases tarde y noche.

La policía detiene a dos maleantes cuando en un tranvía trataban de sustraer carteras

En la Alhambra un individuo que se dió a la fuga, arrebató el bolso de mano a una extranjera, el cual fué recuperado por un guardia de Asalto

Sustracciones de aves, prandas y géneros

Detención de dos maleantes
En el Triunfo, los agentes de Vigilancia D. Antonio Barrera y D. Luis Jiménez Bocanegra, advirtieron que en el interior de un tranvía viajaban los conocidos maleantes, amigos del o ajeno, Antonio y Jesús Ureña Zaragoza, de 22 y 24 años, ambos domiciliados en la calle del Bos, número 13.

Dos heridos en riña
En el taller de confitería donde trabajaban, los confiteros Miguel Román, de 30 años, habitante en Hospicio Viejo; y Celedonio Caballero, de 50, domiciliado en Pisas; 2, promovieron riña, agrediendo mutuamente.

A una extranjera le quitan el bolso
En el Paseo Central de la Alhambra marchaba ayer la súbdita inglesa miss Ellymor Isabella Bhecke, de 45 años, profesora, accidentalmente con domicilio en Granada, en un hotel de la calle de Cetti Merien.

Coceado por una caballería
Una caballería, en la calle de Elvira, coceó ayer al niño Francisco García Leyva, de 5 años, domiciliado en la Cuesta de la Alhacaba.

De una camioneta sustraen dos sacos de habichuelas
En el Fielato de Cartuja, de una camioneta propiedad de D. Tomás Liñán, vecino de Monachil, conducida por el chófer Sebastián Gálvez Castro, de 21 años, habitante en Nueva de la Virgen, 37, sustrajeron ayer noche dos sacos conteniendo dos arrobas de habichuelas, por valor de 125 pesetas.

Sustracción de aves de corral
De una huerta del Pago del Cañaveral, propiedad de Miguel Ortega Aranda, durante la noche anterior sustrajeron doce aves de corral valoradas en noventa pesetas.

En la misma proporción pago toda clase de objetos viejos de oro: DENTADURAS, DESPERDICIOS que CONTENGAN ALGUNA PARTE DE ORO, POR Poca que sea, CHAPADOS ORO BAJO y DEMAS OBJETOS DE ESTE METAL. No deje de consultar lo que valen sus prendas de oro. Es la única ocasión para vender todos los objetos de oro en desuso a precios extremadamente elevados. A Plateros, Relojeros y demás, en cantidad, precios especiales. No confundirse con otros competidores. Mis compras son de carácter serio.

Compra de ORO en Granada
Aproveche estos días para vender todos los objetos de ORO, pues venimos pagando precios nunca vistos en España
PRECIOS a que pago las monedas de oro:
Las de 25 pesetas, desde 60 a 75 pesetas, según fecha moneda.
Las de 20 pesetas, desde 50 a 65
La onza de 80 pesetas, desde 200 a 225
Medias onzas de 40 pesetas, desde 100 a 115
Por una onza del año 1724, 1.000 pesetas.
Por una moneda del año 1871, de 100 pesetas a 500 pesetas.
Para estas operaciones dirigirse: HOTEL REGINA, Puerta Real, 12. Teléfono 2850.
Donde se halla el comprador a disposición del público. Horas: de 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde. Comprador, Sr. Suárez.